



Gobierno Regional Ica



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 0039 - 2008-GORE-ICA

Ica, 29 DIC. 2008



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre del 2008;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 197º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Nº 27680 que señala que, "Las regiones tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto" en su artículo 53º numeral 53.1 establece el mecanismo para la aprobación de los presupuestos de los gobiernos regionales, especificando en el literal b) del precitado artículo que, "el titular del pliego propone el proyecto de presupuesto al Consejo Regional para su aprobación mediante Acuerdo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución Ejecutiva Regional";

Que, mediante Oficio Nº 1965-2008-GORE-ICA/PR la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, remite al Consejo Regional el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2009, para su respectiva aprobación;

Que, estando a lo aprobado en la Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre del 2008 y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Ingresos correspondiente al año fiscal 2009, del Pliego Gobierno Regional de Ica, por fuentes de financiamiento, de acuerdo al anexo que se adjunta y al detalle siguiente:

Fuente de Financiamiento en nuevos soles

- 01 Recursos determinados 31' 632,402
- 02 Recursos Directamente Recaudados 14' 562, 000
- 03 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales 372' 392, 000

Total..... S/. 418' 586,402



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Egresos, correspondiente al año fiscal 2009, del Pliego Gobierno Regional de Ica, por Categoría de Gasto, de acuerdo al anexo que se adjunta y al detalle siguiente:

Categoría de Gasto en Nuevos Soles

5 Gastos Corrientes 363' 012, 161

6 Gastos de Capital 55' 574, 241

Total..... S/: 418' 586, 402

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, a los veintinueve días del mes de diciembre del año Dos mil ocho.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

G.F. BOMOLO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **31 de Diciembre del 2008**

Of. Circular N°

Señor: **SECRETARIA GENERAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL**

N° **0039-- 2008** de fecha **31-12-2008**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

St. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)